



C.P. LEONARDO MOLINA VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE EMISORAS DE LA
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Avenida Insurgentes Sur No. 1971, Plaza Inn, Nivel
Fuente, Local 163, Colonia Guadalupe Inn, Delegación
Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México

Atención: Dirección General de Emisoras

Asunto: Informe y remisión de la certificación del Secretario del Consejo de Administración respecto de la ratificación del Despacho de Auditoría Externa que presta los Servicios de Auditoría Externa de los Estados Financieros Básicos Consolidados de la Emisora.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, por medio del presente, **GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.** (la "**Emisora**"), entrega a esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la certificación del licenciado Javier Martínez del Campo Lanz, en su carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Emisora, en la que se hace constar que, con fecha 29 de abril de 2025, dicho órgano aprobó ratificar la designación del despacho que presta los servicios de auditoría externa de los Estados Financieros Básicos Consolidados de la Emisora.

Ciudad de México, a 07 de mayo de 2025

[EL RESTO DE LA PÁGINA SE DEJÓ EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

[SIGUE HOJA DE FIRMA]



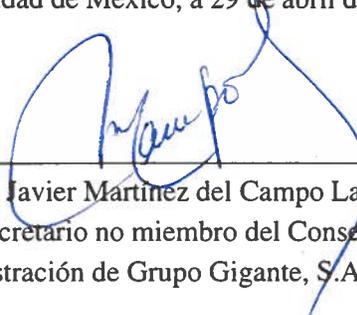
Hoja de firma del Informe y remisión de la certificación del Secretario del Consejo de Administración respecto de la ratificación de Despacho de Auditoría Externa que presta los servicios de auditoría externa de los Estados Financieros Básicos Consolidados de la Emisora

Federico Bernaldo de Quirós González Pacheco
Director General
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Certificación del Secretario del Consejo de Administración
GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.

El suscrito, Javier Martínez del Campo Lanz, actuando en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), de conformidad con el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, por la presente certifico que el 29 de abril de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad, aprobó la ratificación de Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, como la persona moral que prestará los servicios de auditoría externa de los Estados Financieros Básicos Consolidados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025.

Ciudad de México, a 29 de abril de 2025



Javier Martínez del Campo Lanz
Secretario no miembro del Consejo del
Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

